

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SPET, TURISMO DE TENERIFE, S.A., CELEBRADO
EL DÍA 4 DE MARZO DE 2020**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las dieciséis horas del día cuatro de marzo de dos mil veinte, se reúne en las dependencias de la Entidad SPET, Turismo de Tenerife, S.A., el Consejo de Administración de la Sociedad, y de los siguientes miembros del mismo:

- D. José Gregorio Martín Plata, Presidente del Consejo de Administración.
- D. Aarón Afonso González, Vicepresidente Primero.
- D. Jorge Marichal González, Vicepresidente Segundo.
- D. Santiago Sesé Alonso, Vicepresidente Tercero.
- D. David Miguel Pérez González, Consejero Delegado.
- D. José Alberto León Alonso.
- D. Adolfo Alonso Ferrera.
- D^a. Carolina Rodríguez Díaz.
- D^a. Luz Goretti Gorrín Ramos.
- D. José Alberto Delgado Domínguez.
- D. Enrique Talg Reineke.

Secretario

- D. José Antonio Duque Díaz.

Asisten, además como personal de Turismo de Tenerife:

- D. Carmelo S. Ortiz García, Director Financiero de Turismo de Tenerife.
- D^a. Pia Louw, Directora del Departamento de Promoción.
- D. Javier Pérez Torres, Director del Departamento de Comunicación y Marketing.

Asisten, además como invitados las siguientes personas:

- D. Eduardo Parra López, Universidad de la Laguna.
- D. Víctor Gil Perdomo, Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife.
- D^a. Lorena Medina Mora, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- D. Mario Otero Andión, AENA.
- D^a. Ermitas Moreira García, Directora Insular de Desarrollo Socioeconómico.
- D^a. Carmen Luz Baso Lorenzo, Consejera Insular del Área de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Acción Exterior.
- D^a. Matilde Zambudio Molina, Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Antes del inicio de la sesión, D. José Gregorio Martín Plata en calidad de Presidente de la Sociedad da la bienvenida a todos los presentes, pasando a tratar los siguientes puntos del Orden del Día.

Orden del Día

1. Ratificación de la aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
2. Convocatoria de la Junta General Ordinaria y fijación del Orden del día.
3. Informe sobre la situación turística actual.
4. Asuntos llegados con posterioridad al envío del Orden del Día.
5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

1. Ratificación de la aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Queda ratificada por unanimidad el Acta aprobada de la Sesión celebrada el día dos de diciembre de dos mil diecinueve.

2. Convocatoria de la Junta General Ordinaria y fijación del Orden del día.

El Consejo de Administración procede a la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 de sus Estatutos, proponiendo el día 20 de abril del actual a las 12:30 horas, con el siguiente orden del día:

Punto Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Entrada de Flujos de Efectivo y Memoria del ejercicio 2019, así como de la gestión social durante el referido año.

Punto Segundo.- Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Punto Tercero.- Modificación de Estatutos de la Sociedad.

Punto Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Punto Quinto.- Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidente o Secretario de la Sociedad.

Punto Sexto.- Ruegos y preguntas.

Punto Séptimo.- Aprobación del acta de la junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

3. Informe sobre la situación turística actual.

Resumidamente, se producen las siguientes intervenciones:

A) D. José Gregorio Martín Plata, Consejero de Turismo de la Corporación Insular y Presidente de la Sociedad, manifiesta que es la pandemia de Coronavirus la que ha provocado que con carácter de urgencia se convoca este Consejo de Administración, de carácter informativo, en el que es voluntad del equipo de gobierno del Cabildo Insular poner en conocimiento del mismo las medidas que se están adoptando en el marco de la gravedad de la situación, que está repercutiendo de forma evidente en la actividad turística de la Isla.
Así mismo, manifiesta que el grupo de gobierno de la Corporación Insular está reuniéndose y en permanente espera de los acontecimientos a efectos de tomar inmediatamente las medidas que procedan.

B) D. David Pérez, Consejero Delegado de esta Sociedad, informa sobre los siguientes aspectos:
a. La alarma sobre la problemática que nos ocupa comienza al conocerse la medida adoptada por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias de cerrar y aislar el Hotel H10 Costa Adeje al conocerse que había un cliente contagiado, lo que se entiende como una medida adecuada al momento en el que se adoptó, independientemente del daño inicial que provocara la difusión de dicha noticia separada del contexto global en el que se producía.

- b. Que por parte de esta Sociedad se ha confeccionado un plan de crisis que se dará a conocer a toda la gran familia de Turismo de Tenerife, comenzando por este Consejo de Administración.
 - c. Se da cuenta del protocolo de actuación diaria de la empresa consistiendo en que todos los días, a las 12.30 horas, para aprovechar las novedades que se hayan podido producir con anterioridad, se reúne este Consejero con sus Directores, Adjuntos y Responsables de Comunicación para chequear la situación, mantener permanente contacto con Ashotel, altos funcionarios de las Consejerías de Presidencia y Sanidad del Gobierno de Canarias y AENA, entre otros.
- C) D. Jorge Marichal manifiesta que la medida del cierre del citado hotel la entiende correcta en el momento que se adoptó pero reconoce que está produciendo un resultado negativo dado que genera miedo y desconfianza, en particular, si se enfoca como medida individual y no en el marco de una situación que afecta, prácticamente, al turismo y la conectividad mundial. Por ello, añade que sin que suponga crítica alguna a la medida adoptada, se intente flexibilizar y relativizar las noticias sobre tal situación dando ya una situación de normalidad, que podrían resumirse en una frase parecida a la siguiente: "El hotel se sitió por unas condiciones que, afortunadamente, ya están superadas, quedando limitadas a quien lo originó". Igualmente indica que no se trata de medidas de abaratar precios o similares, sino de, con toda sinceridad, transmitir que la situación está controlada a efectos de evitar las continuas cancelaciones que se están produciendo y que espera se superen en breve tiempo.
- D) D^a. Pia Louw explica las medidas adoptadas y acciones ejecutadas en relación con noticias, comunicaciones, circunstancias de todo tipo, que, afortunadamente, han tenido el resultado de que en los distintos destinos turísticos y centros y agencias, han tenido receptividad, hasta el punto de que desde los mismos se asevera que Tenerife es un destino seguro, al tener en cuenta, precisamente, la información veraz que exhaustivamente se les está dando, en particular, que los poquísimos casos que hay en la isla de contaminados son personas que lo han contraído fuera de la misma.
- E) D. Santiago Sesé se congratula de observar el esfuerzo que se está realizando, si bien muestra su preocupación por la situación que no es nada favorable, si bien coincide con los intervinientes en que la única política a seguir es la marcada por los anteriores, solicitando a todos los sectores que muestren tranquilidad, pidiendo en la medida de lo posible se anticipen las medidas a adoptar a las posibles incidencias que pudieran surgir.
- F) D. José Gregorio Martín señala además que a medida que van pasando los días se observa que la pandemia se expande por Europa y resto del mundo, lo que relativiza mucho las noticias iniciales de los casos de la Gomera y del Hotel H10 Costa Adeje (con un número escasísimo de contaminados y todos importados), lo que parece se trata de continuar con las medidas adoptadas, insistiendo en que Tenerife sigue siendo, como siempre lo ha sido, un destino turísticamente seguro.
- G) D. Jorge Marichal reitera el agradecimiento y felicitación por las medidas adoptadas de las que ha tenido cumplida información como se ha indicado anteriormente, añadiendo que, dada la situación de extrema gravedad generada, solicite de la Corporación Insular una aportación extraordinaria para la promoción turística de la Isla en el inmediato futuro.
- H) D. Mario Otero pone en conocimiento del Consejo de Administración los momentos tan delicados que se produjeron cuando, por primera vez en la historia de Canarias, se tuvieron que cerrar por las condiciones climatológicas adversas todos los aeropuertos de las Islas excepto el de Fuerteventura,

con una eficacia comprobada que evitó, no ya sólo accidentes, sino incluso situaciones críticas, por lo que felicita a todo el personal de AENA en particular los controladores de vuelo y personal de tierra que facilitaron la estancia de los pasajeros, no generándose prácticamente críticas con situaciones tan incómodas para las mismas. Así mismo, manifiesta como medida posible a tomar a medio y largo plazo que, a pesar de las crisis de Ryanair y Thomas Cook, los slots no han descendido por lo que pudieran ser utilizados por otras compañías o por las que ya actuaban aumentando sus servicios. Finalmente indica que se han encontrado con el problema de cierta presión sindical para que los trabajadores del aeropuerto actúen con mascarillas, lo cual no favorecería precisamente la idea de transmitir una imagen de tranquilidad que quiere darse.

- I) D. Víctor Gil transmite que hay una tranquilidad total en los puertos de la Isla, no recordando incidencias significativas, ni siquiera en la estancia de cruceros.
- J) D. David Pérez, aparte de agradecer el apoyo y comprensión de todos los intervinientes, indica que se trata ahora de una actualización permanente de las medidas adoptadas, indicando que existe un plan de comunicación interno de la Sociedad mediante la remisión de un boletín de carácter diario reflejando todas las incidencias que debieran tenerse en cuenta, destacando las reuniones celebradas, comunicación protocolizadas en supuestos de "picos" y utilización de redes sociales, entre otros. Así mismo, indica que está en marcha un plan de comunicación exterior mediante boletines bilingües con información que se remite a todas las agencias y centros de interés, en particular europeas, aprovechando cualquier medio posible de comunicación, centrándose fundamentalmente en evitar en que cuando el pánico dando sensación real de tranquilidad que es la que realmente sucede.
- K) D. Javier Pérez informa acerca de las acciones que se vienen realizando basadas en las experiencias que se han obtenido en los últimos tiempos.
- L) D. Enrique Talg felicita y comparte las actuaciones objeto de este Consejo, indicando la globalidad mundial del problema, al que se añaden asuntos tan graves y delicados como la invasión de refugiados sirios en Grecia a través de Turquía, cuestión de máxima preocupación institucional en Alemania.
- M) D. Eduardo Parra propone que se invite a la participación en las medidas adoptadas al Director del Instituto Tinerfeño de Enfermedades Tropicales, D. Basilio Valladares, a lo que le contesta D. Gregorio Martín en el sentido de que el Presidente de la Corporación Insular está en contacto permanente con el mismo sobre el particular.
- N) D. David Pérez indica que por supuesto se están teniendo relaciones con todas las instituciones y entidades que directa o indirectamente pudieran aportar ayudas y noticias sobre los problemas planteados, lo que corrobora D. José Gregorio Martín que, a título de ejemplo, se están manteniendo comunicaciones con la Asociación Británica de Escritores de Viajes a los efectos de lograr una información global y transversal en todos los sentidos.
- O) D. David Pérez manifiesta finalmente que los trabajadores de Turismo de Tenerife se han convertido en portavoces permanentes de todas estas medidas, habiéndose acordado que no dejen de acudir a ninguna de las ferias turísticas pendientes de celebrar, destacando la enorme profesionalidad y espíritu de colaboración que están ofreciendo a los órganos de gobierno de la Sociedad.

P) D^a Carmen Baso comunica que hay una situación de tranquilidad por parte del personal desde la perspectiva laboral, lo que agradece profundamente, sin actitudes reivindicativas, conscientes de la gravedad del momento.

Q) D^a Ermitas Moreira indica que ha quedado satisfecha con las medidas adoptadas en esta Sociedad, teniendo en cuenta, evidentemente, la enorme repercusión que las circunstancias puedan acarrear en el conjunto de la economía insular.

4. Asuntos llegados con posterioridad al envío del Orden del Día.

No Aplica.

5. Ruegos y preguntas.

No Aplica.

6. Aprobación, si procede, del Acta del Consejo de Administración de la presente sesión.

El Consejo de Administración, por unanimidad, aprueba la presente acta, de la que se dará cuenta íntegramente en la próxima sesión que se celebre.

Finalizado el debate de los asuntos previstos en el Orden del Día, en los términos expuestos anteriormente, se levantó la sesión, siendo las dieciocho horas del día indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

El Presidente

José Gregorio Martín Plata

El Secretario

José Antonio Duque Díaz

